Actualización año 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

SOLICITUD PARA BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		TRÁMITE:	x
SOLICITUD PARA DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO, RASTROS Y LAS UNIDADES ECONÓMICAS PARA LA ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS Y AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	**DDYFE-13-26**		
FUNDAMENTO JURÍDICO	**ART. 71 Y 85 DE LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.** **DECRETO 230, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 05 DE FEBRERO DE 2021, Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.**		
DOCUMENTO A OBTENER	**DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL.**	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	**UN AÑO FISCAL.**

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	**CUANDO UNA UNIDAD ECONÓMICA QUIERA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO, RASTROS Y REFACCIONARIAS.**
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	**SE REALIZA LA INSPECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO QUIEN ES LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y LA UNIDAD ECONÓMICA REALIZANDO UNA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.**

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	**SI**	**1**	**ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	**SI**	**1**	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	**SI**	**1**	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	**SI**	**1**	

CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO.	SI	I	
CONSTANCIA O CEDULA O REGISTRO DE SITUACIÓN FISCAL.(SE TRAMITA EN EL SAT)	SI	I	
AEROFOTO. (LA PUEDE IMPRIMIR DE GOOGLE MAPS)	SI	I	
CONTRATO DE ADHESIÓN REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (UNIDADES ECONÓMICAS PARA LA ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS Y AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS).	SI	I	
INVENTARIO DIGITAL DONDE SE IDENTIFIQUE DE FORMA INMEDIATA LOS AUTOS O AUTOPARTES ADQUIRIDAS Y AL ENAJENANTE (UNIDADES ECONÓMICAS PARA LA ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS Y AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS).	SI	I	
TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE ESCANEADA CON NOMBRE DE LOS ARCHIVOS EN MEMORIA USB			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I	ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I	
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO.	SI	I	**ART. 85 FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SUS REFORMAS Y ADICIONES**
CONSTANCIA O CEDULA O REGISTRO DE SITUACIÓN FISCAL. (SE TRAMITA EN EL SAT)	SI	I	
AEROFOTO. (LA PUEDE IMPRIMIR DE GOOGLE MAPS)	SI	I	**ART. 85 FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SUS REFORMAS Y ADICIONES**
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD .	SI	I	
CONTRATO DE ADHESIÓN REGISTRADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (UNIDADES ECONÓMICAS PARA LA ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS Y AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS) (SE TRÁMITA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO).	SI	I	**ART. 85 FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL**

INVENTARIO DIGITAL DONDE SE IDENTIFIQUE DE FORMA INMEDIATA LOS AUTOS O AUTOPARTES ADQUIRIDAS Y AL ENAJENANTE (UNIDADES ECONÓMICAS PARA LA ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS Y AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS).	SI	I	ESTADO DE MÉXICO, SUS REFORMAS Y ADICIONES
TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE ESCANEADA CON NOMBRE DE LOS ARCHIVOS EN MEMORIA USB			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL SOLICITANTE ACUDE AL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y SOLICITA ASESORIA PARA LA OBTENCION DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL. 2. LA JEFA DE CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL ATIENDE Y PROPORCIONA FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO. 3. EL SOLICITANTE ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DICTAMEN DE GIRO. 4. LA JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REVISA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE, Y VERIFICA QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS. 5. JEFA DE CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL SE ENVIA LA DOCUMENTACION AL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN GIRO 6. COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO VERIFICARA QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA CORRECTA EN CASO DE LO CONTRARIO SE LE NOTIFICARA AL SOLICITANTE QUE SE REALIZARA UNA VISITA PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN. COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO REALIZA LAS VISITAS CORRESPONDIENTES PARA DAR UNA RESOLUCIÓN 7. A LA SOLICITUD Y UNA VEZ YA HECHAS REALIZA UNA SESIÓN PARA DAR RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD. COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO LE INFORMA A LA JEFA DE CENTRO ATENCIÓN EMPRESARIAL LA RESPUESTA A LA SOLICITUD Y EN CASO DE SER APROBATORIA SE IMPRIME EL DICTAMEN DE GIRO Y RECABAN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. 8. EL SOLICITANTE RECIBE SU DICTAMEN DE GIRO EN CASO DE HABER PROCEDIDO SU SOLICITUD.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	**80 DÍAS HÁBILES**

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	N/A	N/A	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	**CAJAS DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
15 DIAS PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y 3 DIAS EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y VIGENTE, EN CASO DE NO TENER ACTUALIZADA LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO SERA PROCEDENTE, ASÍ COMO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR A 12° NO DEBE DE ESTAR A 300 METROS A LA REDONDA DE NINGÚN CENTRO EDUCATIVO, DE SALUD Y/O DEPORTIVO. EN CASO DE SER MAYOR A 12° A 500 METROS A LA REDONDA.**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	**CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL**
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. ANA LAURA GONZALEZ GONZALEZ

DOMICILIO

CALLE	**PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS**	NO. INT. Y EXT.:	**29-A**
COLONIA	Bo. SAN MARTIN	MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN

LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE PRETENDE DESEMPEÑAR. (SE TRAMITA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN)

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINDOLA JEFA DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL	LIC. ANA LAURA GONZALEZ DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO	10 / FEBRERO / 2026

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX. 2025 - 2027 JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO